

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 27 de septiembre de 2022
HORA:	De 05:00 pm a 06:20 pm
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcacios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Esperanza Ortiz Martínez – Subgerente Técnico – Aguas del Huila S.A. E.S.P. Carlos Humberto Perdomo Zúñiga – Alcalde, Municipio de Tesalia. Daniela Cabrera Brand – Secretaria de Planeación e Infraestructura, Municipio de Tesalia, Alexander Villegas Castro – Gerente de Empresas Públicas de Tesalia – EMP TESALIA S.A. E.S.P. Luis Torres Cuellar – Consultor. Diego Armando Cardozo – Profesional, Aguas del Huila S.A. E.S.P.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE TESALIA".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. El formulador precisa que el proyecto corresponde a Inversión.
4. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área competente. Adicionalmente, se indica que se debe presentar la copia de la póliza de calidad de los diseños por parte del consultor hacia la entidad formuladora del proyecto.
5. El formulador presenta dudas sobre el requerimiento “documento con el diagnóstico de la situación del municipio” y el requerimiento “documento con las características

socioculturales de la población y participación comunitaria” por lo que se dan indicaciones siguiendo lo establecido en el Art. 8 de la Res. 0330 de 2017.

6. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el numeral 2.7 Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019.
7. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.
8. El MVCT otorga a la empresa Aguas del Huila S.A. ESP y a la Alcaldía de Tesalia un periodo de hasta 9 días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (10 de octubre) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. Ahora bien, se enfatizó en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.

COMPROMISOS

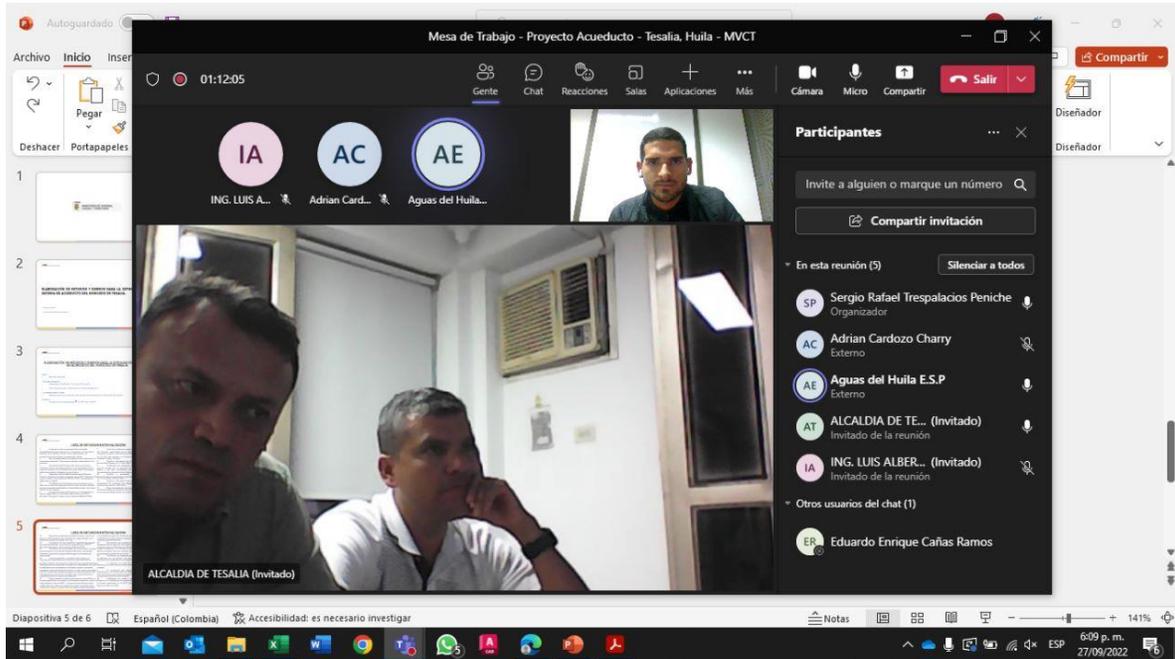
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Aguas del Huila S.A. ESP Alcaldía de Tesalia	10 de octubre de 2022

FIRMAS:

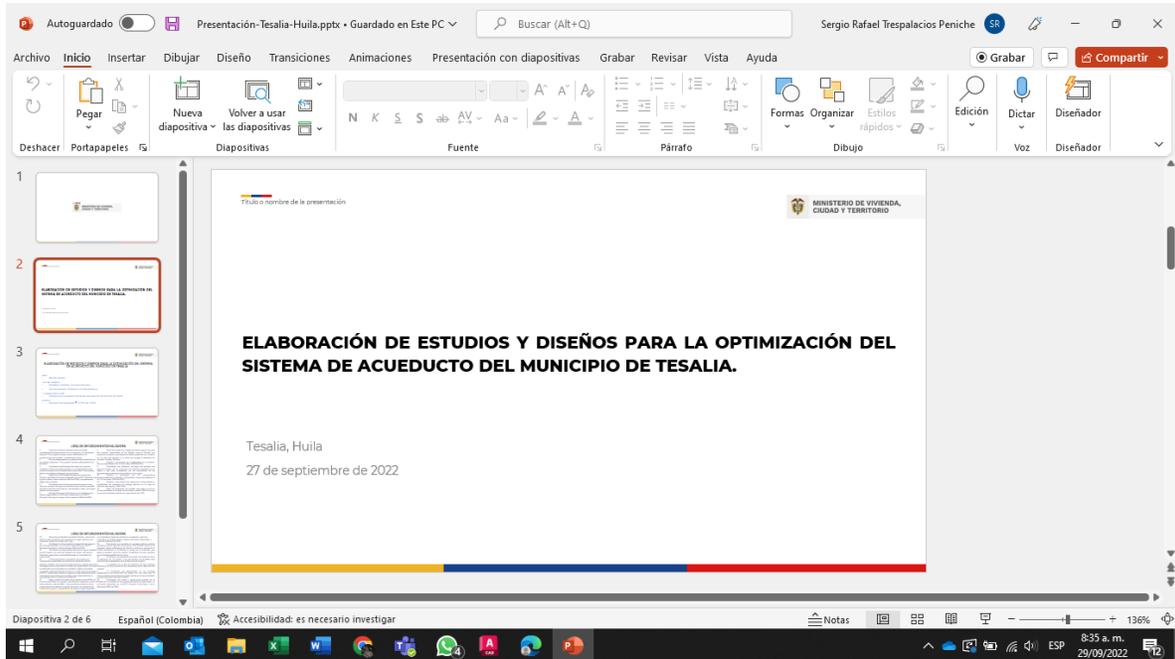
En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams



Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes



Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 29/09/2022